SODRE | Ministerio de Educación y Cultura

FIDEICOMISO 53383 / 2012

LLAMADO A INTERESADOS PARA INTEGRAR LA NÓMINA DE TÉCNICOS EVENTUALES PARA EL ÁREA DE REGIDURÍA DE ESCENARIO DEL AUDITORIO NACIONAL ADELA RETA

AÑO 2026

Ámbito del llamado:

Orientamos nuestra búsqueda a personas con fuerte formación y trayectoria en el área de Regiduría de Escenario o áreas afines que se destaquen por su capacidad vincular y afabilidad y posea como fortalezas su habilidad de comunicación e iniciativa.

Esta persona debe contar con capacidad de tomar decisiones y resolver situaciones, caracterizándose por una comunicación empática y firme, que fomente el trabajo en equipo y desarrolle una adecuada planificación y organización de las actividades del área.

Quien ocupe la posición deberá contar con vocación de servicio, orientación a la excelencia y habilidades relacionales, de negociación y de comunicación, tanto a la hora de gestionar el adecuado desarrollo de las actividades del área como de articular con las diversas áreas técnicas, productores y artistas.

El presente llamado se encuentra comprendido por lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley N.º 19.691 sobre promoción del trabajo para personas con discapacidad.

Perfil de formación y experiencia

Requisitos excluyentes:

Bachillerato completo.

Formación técnica en regiduría, audio, iluminación y/o maquinaria.

Experiencia mínima de 3 años en alguno de estos roles: Asistente de Escenario, Coordinación y/o producción técnica de espectáculos, gestión de proyectos artísticos, asistente de Dirección (Teatro, Ópera, Artes Escénicas)

Manejo de paquete office

Requisitos valorados, sin ser excluyentes:

Diseñador teatral egresado de EMAD

Egresado de Gestión Cultural

Manejo de inglés fluido.

Manejo de Idiomas.

Competencias clave

- Capacidad vincular. Afabilidad.
- Habilidades de comunicación. Comprensión de las instrucciones y claridad expositiva.
- Proactividad y capacidad de resolución.
- Tolerancia a la presión.
- Organización y planificación.
- Trabajo en equipo. Coordinación y colaboración con integrantes del equipo.

Competencias técnicas

- Interpretar y leer dibujos técnicos y planos de escenario
- Capacidad de generar los documentos técnicos necesarios para el espectáculo
- Manejar los aspectos básicos del funcionamiento técnico
- Conocimientos en las áreas de Diseño Teatral
- Habilidades interpersonales para el buen manejo y comunicación con el equipo técnico y los artistas
- Capacidad de aprendizaje y de incorporar nuevas tecnologías
- Tener conocimiento de historia del arte y del espectáculo
- Criterio y sensibilidad estética

SODRE | Ministerio de Educación y Cultura

Propósito del cargo:

Coordinar, supervisar y canalizar todos los aspectos técnicos de los espectáculos y eventos que se presenten en los distintos espacios del Auditorio desde el arribo de la compañía a las instalaciones hasta culminar la función. Coordinar las acciones necesarias con los equipos técnicos del Auditorio para el montaje, ensayos, funciones y desmontaje de los espectáculos. Velar por el adecuado funcionamiento del escenario y la resolución de los requerimientos técnicos en concordancia con los criterios de calidad y seguridad dentro del marco Institucional.

Principales Tareas:

1. Atender los espectáculos asignados por la Jefatura de Escenario.
2. Ser la/el referente para los artistas, técnicos y productores externos. Recibir y acompañar a las compañías desde su ingreso al Auditorio y durante todo el desarrollo del espectáculo hasta su retiro.
3. Generar las acciones necesarias para la coordinación de los espectáculos de forma integral en conjunto con la Jefatura de Escenario.
4. Relevar la información y las necesidades técnicas de los espectáculos. Planificar y coordinar con las áreas técnicas del Auditorio el plan de realización del mismo, teniendo en cuenta como este se inserta dentro del Cronograma Técnico del Auditorio.
5. Prever y anticipar la adecuada resolución de las necesidades técnicas del espectáculo
6. Monitorear el proceso de manera integral en todas sus etapas de desarrollo, organizando y supervisando el cumplimiento del cronograma de trabajo entre las áreas técnicas y la Producción del espectáculo. Adecuada gestión de estrés y resolución de imprevistos.
7. Velar por el buen funcionamiento y el mantenimiento del escenario, camerinos y espacios de uso de los artistas. Así como por la aplicación de la política de seguridad del Auditorio.
8. Chequear con todas las Áreas Técnicas, Atención al Público, Mantenimiento y la compañía el momento del acceso del público a las salas.

9. Velar por el comienzo puntual del espectáculo, de los intervalos, aperturas de telón, CUES escénicos y finalización. Comprensión de las instrucciones y claridad expositiva.
10. Realizar guion técnico del espectáculo y distribuirlo entre las áreas técnicas.
11. Es responsable por el mantenimiento, el uso adecuado de los equipos, herramientas y materiales de trabajo, así como por el uso adecuado de procedimientos e implementos de seguridad tanto personal como de las instalaciones del Teatro
12. Además de las funciones específicas del cargo y especialidad, el funcionario deberá trabajar en equipos y colaborar con otras tareas de acuerdo a las necesidades de funcionamiento.
13. Colaborar con el orden y limpieza, así como con las tareas de inventario y mantenimiento del equipamiento y de los espacios destinados al depósito de materiales del área.

Condiciones aplicables para el cargo:

Jornada de Trabajo Diaria: El contrato como jornalero/a supone un régimen de trabajo que puede ir hasta 5 (cinco) días por semana de labor, el que incluye sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables y sujetos a la planificación) con posibilidad de realizar turnos rotativos, siendo indispensable contar con disponibilidad horaria.

SODRE | Ministerio de Educación y Cultura

Régimen de trabajo: Jornalero.
Periodo de prueba: de hasta tres meses.
Forma de pago: Mensual
Sueldo nominal: $ 3.274 (Pesos uruguayos tres mil doscientos setenta y cuatro, nominal jornal a Julio 2026) más los aumentos que se lauden según Consejo de Salarios para el Grupo 18 Subgrupo Residual.
Período de contrato: hasta diciembre de 2027 con posibilidad de renovación permanente.

FIDEICOMISO 53383 / 2012

LLAMADO A INTERESADOS PARA INTEGRAR LA NÓMINA DE TÉCNICOS EVENTUALES PARA EL ÁREA DE ILUMINACIÓN DEL AUDITORIO NACIONAL ADELA RETA

AÑO 2026

Ámbito del llamado:

Orientamos nuestra búsqueda a personas con formación y trayectoria en el área de Iluminación, con clara capacidad proactiva, de trabajo en equipo y con alta capacidad de aprendizaje. Con un sólido enfoque de servicio y atención al cliente (interno y externo) y a la mejora continua del servicio prestado.

Esta persona debe contar con capacidad de organización y capacidad de tomar decisiones que se reflejen en una adecuada capacidad para la resolución de problemas. Deberá contar con capacidad para reaccionar frente a situaciones de estrés y tolerancia a la presión.

Quien ocupe la posición deberá contar con vocación de servicio, orientación a la excelencia y habilidades relacionales y capacidad para llevar adelante las tareas asignadas por la Jefatura del área, con especial énfasis en los protocolos sobre el cuidado de los materiales de trabajo, controles de calidad y normas de seguridad vigentes.

El presente llamado se encuentra comprendido por lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley N.º 19.691 sobre promoción del trabajo para personas con discapacidad.

Perfil de formación y experiencia

Requisitos excluyentes:

- Ciclo Básico completo.
- Experiencia mínima de 2 años de trabajo en montajes de iluminación de producciones teatrales u otros espectáculos de mediano y gran porte.
- Conocimientos básicos de electricidad
- Conocimientos básicos de instalaciones de luces led
- Poder trabajar en altura

Requisitos valorados, sin ser excluyentes:

- Egresado de Diseño Teatral de EMAD (Iluminación)
- Egresado de UTU en Electrónica o Electricidad.
- Egresado de carreras en relación a los rubros antes descriptos a nivel terciario en el exterior.

Competencias clave

- Muy buen relacionamiento interpersonal, trabajo en equipo
- Flexibilidad y adaptabilidad a los cambios
- Proactividad / Efectividad
- Prolijidad / Método
- Cuidado por seguimiento de indicaciones, procedimientos y seguridad laboral
- Actitud positiva, Capacidad de acción/ Reacción
- Sensibilidad con el fenómeno artístico, creatividad

Competencias Técnicas

- Capacidad de realizar el montaje de iluminación de una producción en todas sus etapas: montaje, conexionado, chequeo, enfoque, programación, operación, desmontaje y reordenamiento del depósito
- Conocimientos de iluminación.

- Conocimiento de las diferentes luminarias teatrales.
- Conocimiento de consolas de iluminación.
- Conocimientos básicos de electricidad.
- Conocimientos básicos de redes en espectáculos
- Capacidad para realizar trabajos en altura.
- Reconocer los riesgos eléctricos y prevenirlos
- Poder interpretar y montar equipos a partir de una planta de luces
- Capacidad de aprendizaje y de incorporar nuevas tecnologías

Propósito Central:

Cumplir con todas las tareas inherentes al área bajo la dirección de la Jefatura de Iluminación.

Garantizar la ejecución de las tareas con autonomía y responsabilidad, dando cobertura a las necesidades técnicas referentes a iluminación de las diversas salas y actividades incluidas en la programación dentro y fuera del Auditorio Nacional.

Principales Tareas:

1. Ejecutar las tareas vinculadas a la operativa de iluminación cumpliendo con las tareas especificadas por la Jefatura del Área , tanto para los montajes, ensayos y las funciones , ajustándose al guión establecido para cada espectáculo o evento
2. Poner en escena las ideas de el/la diseñador/a de Iluminación. Brindar soluciones técnicas
3. Brindar asistencias a los requerimientos técnicos de los cuerpos estables del SODRE
4. Organizar y preparar las distintas luminarias y el equipamiento del área, realizando las instalaciones y conexiones que cada una requiera para su adecuado funcionamiento.
5. Realizar el montaje y desmontaje de los equipos de iluminación para los distintos espectáculos, desde la planificación hasta el conexionado: recibo de planta; preparación de materiales, realización de montaje, conexiones, cableado, filtrado y enfoque
6. Adaptar y preparar las estructuras necesarias para el montaje; varas, escalerillas, trípodes, colgado de trusses entre otros

7. Programar y operar los equipos y consolas de comando durante las funciones y ensayos.
8. Generar documentación técnica como guiones, registros y planos, entre otros.
9. Participar de presentaciones fuera del Auditorio Nacional, ya sea dentro de Montevideo o en giras nacionales o internacionales.
10. Realizar todas las acciones de prevención / chequeos necesarios así como el uso adecuado de procedimientos e implementos de seguridad personal como de las instalaciones del teatro para garantizar la realización del trabajo en las máximas condiciones de seguridad y salud ocupacional
11. A través de una actitud proactiva, adelantarse a los requerimientos e identificar en la medida de lo posible problemas antes de que ocurran para minimizar errores y fallas, proporcionando valiosa información a la jefatura y equipo
12. Colaborar con el orden y limpieza, así como con las tareas de inventario del equipamiento y de los espacios destinados al depósito de materiales.
13. Realizar un adecuado uso y mantenimiento de los materiales y equipos de trabajo velando por su conservación y cuidado.
14. Realizar tareas de mantenimiento y reparación de equipos que se le requieran
15. Además de las funciones específicas del cargo y especialidad, el funcionario deberá trabajar en equipos y colaborar con otras tareas de acuerdo a las necesidades de funcionamiento.

Condiciones aplicables para el cargo:

Jornada de Trabajo Diaria: El contrato como jornalero/a supone un régimen de trabajo que puede ir hasta 5 (cinco) días por semana de labor, el que incluye sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables y sujetos a la planificación) con posibilidad de realizar turnos rotativos, siendo indispensable contar con disponibilidad horaria.

Régimen de trabajo: Jornalero.

Periodo de prueba: de hasta tres meses.

Forma de pago: Mensual

Sueldo nominal: $ 3.274 (Pesos uruguayos tres mil doscientos setenta y cuatro, nominal jornal a Julio 2026) más los aumentos que se lauden según Consejo de Salarios para el Grupo 18 Subgrupo Residual.

Período de contrato: hasta diciembre de 2027 con posibilidad de renovación permanente.

SODRE | Ministerio de Educación y Cultura

FIDEICOMISO 53383 / 2012

LLAMADO A INTERESADOS PARA INTEGRAR LA NÓMINA DE TÉCNICOS EVENTUALES PARA EL ÁREA DE PINTURA ESCÉNICA DEL AUDITORIO NACIONAL ADELA RETA

AÑO 2026

Ámbito del llamado:

Orientamos nuestra búsqueda a personas con formación y trayectoria en el área de Pintura Escénica, con buena comunicación, proactivas, procedimentales y a la vez flexibles, con fuerte vocación de servicio y compromiso. Con un sólido enfoque de servicio y atención al cliente (interno y externo) y a la mejora continua del servicio prestado.

Esta persona debe contar con capacidad de organización y capacidad de tomar decisiones que se reflejen en una adecuada capacidad para la resolución de problemas. Deberá contar con capacidad para reaccionar frente a situaciones de estrés y tolerancia a la presión.

Quien ocupe la posición deberá contar con vocación de servicio, orientación a la excelencia y habilidades relacionales y capacidad para llevar adelante las tareas asignadas por la Jefatura del área, con especial énfasis en los protocolos sobre el cuidado de los materiales de trabajo, controles de calidad y normas de seguridad vigentes.

El presente llamado se encuentra comprendido por lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley N.º 19.691 sobre promoción del trabajo para personas con discapacidad.

SODRE | Ministerio de Educación y Cultura

Perfil de formación y experiencia

Requisitos excluyentes:

- Egresado de Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari (UTU-CETP) en las áreas relacionadas al cargo (dibujo y pintura, muralismo) o Egresado de Bellas Artes o EMAD (escenografía) o Egresado de talleres privados, presentando contenidos, programas y trabajados realizados en estos talleres.
- Experiencia comprobable mínima de 2 años en trabajo de taller de pintura escénica para teatro, audiovisual, cine, carnaval.

Requisitos valorados, sin ser excluyentes:

- Cursos y seminarios referidos a la materia.
- Manejo de programas de dibujo y diseño para crear, editar, y manipular imágenes y dibujos.

Competencias clave

Muy buen relacionamiento interpersonal, trabajo en equipo

Organización y planificación.

Proactividad / Efectividad

Cuidado por seguimiento de indicaciones, procedimientos y seguridad laboral

Actitud positiva. Tolerancia a la presión.

Sensibilidad con el fenómeno artístico, creatividad

Competencias Técnicas

Amplio conocimiento en dibujo y pintura.

Manejo de escalas.

Dibujo asistido por computadora.

SODRE | Ministerio de Educación y Cultura

Propósito Central:

Aplicar las técnicas y procedimientos precisos en todo lo referente a pintura escénica (telones, corpóreos y otras superficies) de acuerdo con el proyecto artístico del diseñador, dando respuesta a las necesidades y particularidades de la producción, en los plazos previstos, con autonomía y responsabilidad. Atender y brindar soporte a las diferentes puestas en escena durante todas sus etapas: pre-producción, realización, montaje, ensayos y funciones, ajustándose a la planificación establecida por la Jefatura.

Principales Tareas:

1. Ejecutar todas las tareas vinculadas al taller de realización de pintura escénica según las prioridades que indiquen la jefatura y coordinación del área.
2. Interpretar bocetos y ejecutarlos materialmente en la base que corresponda de acuerdo al diseño (lienzo, tela, material escenográfico)
3. Utilizar técnicas y materiales diversos para la reproducción de diseños con distintas texturas y coloraciones.
4. Pintar y restaurar telones con la calidad requerida, así como también recibir, guardar y almacenar materiales en igual condiciones de calidad.
5. Pintar / decorar elementos escenográficos que surjan del taller de escenografía y utilería, así como otros indicados por la jefatura o coordinación del área.
6. Colaborar en la planificación de compras, estimación de materiales, previsión de herramientas e insumos requeridos por las producciones.
7. Realizar el mantenimiento, adecuado tratamiento y utilización del material del taller, las herramientas y materiales de trabajo, así como cumplir con el uso adecuado de procedimientos e implementos de seguridad y salud ocupacional tanto personal como de las instalaciones del Auditorio.
8. Colaborar con el orden, la limpieza, así como con las tareas de inventario y mantenimiento del taller de pintura escénica, depósito y realización general.
9. Participar del proceso de inventariado, guardado y embalado de los objetos de cada producción, así como de la realización del packing list.
10. Colaborar siempre que la tarea lo requiera en el proceso de realización en los otros sectores del taller de escenografía y utilería, así como del taller de vestuario.

SODRE | Ministerio de Educación y Cultura

11. Además de las funciones específicas del cargo y especialidad, el funcionario deberá trabajar en equipos y colaborar con otras tareas de acuerdo a las necesidades de funcionamiento

Condiciones aplicables para el cargo:

Jornada de Trabajo Diaria: El contrato como jornalero/a supone un régimen de trabajo que puede ir hasta 5 (cinco) días por semana de labor, el que incluye sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables y sujetos a la planificación) con posibilidad de realizar turnos rotativos, siendo indispensable contar con disponibilidad horaria.

Régimen de trabajo: Jornalero.

Periodo de prueba: de hasta tres meses.

Forma de pago: Mensual

Sueldo nominal: $ 3.274 (Pesos uruguayos tres mil doscientos setenta y cuatro, nominal jornal a Julio 2026) más los aumentos que se lauden según Consejo de Salarios para el Grupo 18 Subgrupo Residual.

Período de contrato: hasta diciembre de 2027 con posibilidad de renovación permanente.

FIDEICOMISO 53383 / 2012

LLAMADO A INTERESADOS PARA INTEGRAR LA NÓMINA DE TÉCNICOS EVENTUALES PARA EL ÁREA DE SASTRERÍA DEL AUDITORIO NACIONAL ADELA RETA

AÑO 2026

Ámbito del llamado:

Orientamos nuestra búsqueda a personas comprometidas con fuerte formación y trayectoria en el área de Sastrería y realización de vestuario que se destaquen por su capacidad de organización y trabajo en equipo.

Esta persona debe contar con disposición al aprendizaje y resolución de situaciones, caracterizándose por una comunicación empática siendo capaz de llevar adelante las tareas asignadas por la Jefatura del área, con especial énfasis en los protocolos sobre el cuidado de los materiales de trabajo y normas de seguridad vigentes.

Quien ocupe la posición deberá contar con vocación de servicio y atención al cliente interno orientación a la excelencia, capacidad de trabajo bajo presión, habilidades relacionales caracterizadas por una actitud positiva.

Perfil de formación y experiencia

Requisitos excluyentes:

Experiencia comprobable mínima de 2 años en realización de vestuario

Formación en Confección de Vestimenta

Requisitos valorados:

Manejo de Maquina Overlock y collareta (comprobable)

Experiencia específica en realización de vestuario teatral

Capacitación de Alta costura en UTU o institutos privados

Competencias clave

- Capacidad vincular. Habilidades de comunicación.

- Proactividad y capacidad de resolución.
- Disposición al aprendizaje.
- Tolerancia a la presión.
- Organización y planificación.
- Atención al detalle. Prolijidad, método y exactitud.
- Trabajo en equipo. Coordinación y colaboración con integrantes del equipo para la producción en serie.

Competencias técnicas

- Conocimiento de corte, confección y realización
- Conocimientos de mordería
- Conocimiento del proceso de armado y confección de la prenda completa
- Dominio de costura a mano y terminaciones
- Criterio y sensibilidad estética
- Nociones de bordado

Propósito Central:

Aplicar las técnicas y procedimientos precisos en la realización de vestuario para el espectáculo, de acuerdo con el proyecto artístico del diseñador, dando respuesta a las necesidades y particularidades de la producción, en los plazos previstos, con autonomía y responsabilidad. Asistir a los intérpretes durante los ensayos y funciones.

Principales Tareas:

1. Realizar trabajos de mordería y cortado de prendas, así como de costura en distintos tipos de máquinas (recta y overlock)
2. Realizar el armado y confección de la prenda completa
3. Tomar medidas de los intérpretes
4. Realizar el ensamblaje de los elementos del traje para su prueba

5. Realizar las pruebas a los intérpretes
6. Realizar ajustes y correcciones derivadas de las pruebas
7. Terminar los componentes del traje, incorporando los sistemas de cierre, apliques y adornos
8. Realizar decoraciones y bordados trabajando con diversos materiales
9. Transformar materiales textiles y no textiles para su uso en vestuario de espectáculo
10. Ttransformar prendas confeccionadas para adaptarlas al uso escénico y a un intérprete determinado
11. Realizar prendas de vestir objetos tales como marionetas, muñecos, figuras, y otros; que cumplen una función dramática en la representación
12. Organizar y distribuir el vestuario en salas de ensayos y escenario con el fin de facilitar el buen desarrollo de los ensayos
13. Asistir a los intérpretes antes, durante y al finalizar la función o ensayo en las tareas de vestido, desvestido y ejecución de cambios rápidos durante la función en coordinación con el resto de sectores implicados. Ejecutar cambios y movimientos de vestuario durante la representación.
14. Supervisar la colocación de las prendas del intérprete según el proyecto artístico y garantizando la seguridad en su uso.
15. Realizar tareas de lavado y planchado de las prendas del vestuario
16. Participar de presentaciones fuera del Auditorio Nacional, ya sea dentro de Montevideo o en giras nacionales o internacionales.
17. Contribuir al adecuado tratamiento, utilización y mantenimiento del material de vestuario, las herramientas y materiales de trabajo.
18. Colaborar con el orden y limpieza, así como con las tareas de inventario y mantenimiento del equipamiento y de los espacios destinados al depósito de materiales.
19. Realizar todas las acciones de prevención / chequeos necesarios para garantizar la realización del trabajo en las máximas condiciones de seguridad y salud ocupacional
20. Colaborar siempre que la tarea lo requiera en el proceso de realización en los otros sectores del taller de escenografía así como del taller de vestuario

21. Además de las funciones específicas del cargo y especialidad, el funcionario deberá trabajar en equipos y colaborar con otras tareas de acuerdo a las necesidades de funcionamiento.

Condiciones aplicables para el cargo:

Jornada de Trabajo Diaria: El contrato como jornalero/a supone un régimen de trabajo que puede ir hasta 5 (cinco) días por semana de labor, el que incluye sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables y sujetos a la planificación) con posibilidad de realizar turnos rotativos, siendo indispensable contar con disponibilidad horaria.

Régimen de trabajo: Jornalero.

Periodo de prueba: de hasta tres meses.

Forma de pago: Mensual

Sueldo nominal: $ 3.274 (Pesos uruguayos tres mil doscientos setenta y cuatro, nominal jornal a Julio 2026) más los aumentos que se lauden según Consejo de Salarios para el Grupo 18 Subgrupo Residual.

Período de contrato: hasta diciembre de 2027 con posibilidad de renovación permanente.

FIDEICOMISO 53383 / 2012

LLAMADO A INTERESADOS PARA INTEGRAR LA NÓMINA DE TÉCNICOS EVENTUALES PARA EL ÁREA DE REALIZACIÓN ESCENOGRÁFICA DEL AUDITORIO NACIONAL ADELA RETA

AÑO 2026

Ámbito del llamado:

Orientamos nuestra búsqueda a personas con formaciones afines a Realización Escenográfica y trayectoria en trabajo de taller de realizaciones en teatros, publicidad, carnaval. Con clara capacidad proactiva, de trabajo en equipo y con alta capacidad de aprendizaje. Con vocación artística y capacidad creativa.

Esta persona debe contar con capacidad de organización para llevar adelante las tareas asignadas y capacidad para reaccionar frente a situaciones de estrés y tolerancia a la presión.

Quien ocupe la posición deberá contar con vocación de servicio, orientación a la excelencia y habilidades relacionales y capacidad para llevar adelante las tareas asignadas por la Jefatura del área, con especial énfasis en los protocolos sobre el cuidado de los materiales de trabajo, controles de calidad y normas de seguridad vigentes.

Perfil de formación y experiencia

Requisitos excluyentes:

Estudiante avanzado de Oficios de UTU o escuelas y talleres privados (carpintería, herrería, soldadura)

Ciclo Básico Aprobado.

Experiencia comprobable mínima de 1 año en trabajo de taller de realizaciones en teatros, publicidad, carnaval.

Requisitos valorados, sin ser excluyentes:

Experiencia en montaje de escenografías.

Egresado de formaciones en relación a los rubros antes descriptos en el exterior. Estudiante avanzado EMAD área escenografía.

Formación en Escuela de Artes y Artesanías Dr. Pedro Figari (UTU-CETP)

Competencias clave

Muy buen relacionamiento interpersonal, trabajo en equipo

Organización y planificación.

Proactividad / Efectividad

Cuidado por seguimiento de indicaciones, procedimientos y seguridad laboral

Actitud positiva. Tolerancia a la presión.

Sensibilidad con el fenómeno artístico, creatividad

Competencias Técnicas

Manejo de máquinas y herramientas eléctricas.

Manejo de soldadura.

Lectura de planos e interpretación de bocetos a escala.

Pintura.

Modelado.

Dibujo asistido por computadora.

Propósito Central:

Realizar la escenografía requerida por cada puesta en escena (estructuras, adornos, mobiliario, decorados, objetos diversos). Atender y brindar soporte durante los montajes de las diferentes puestas en escena, control de funcionamiento previo a ensayos y funciones.

Principales Tareas:

1. Interpretar los diseños y realizar en volumen los objetos requeridos por las distintas producciones, definidos en planos, bocetos, maquetas y fotografías.
2. Manejar técnicas diversas para la realización de estructuras y terminaciones superficiales de los elementos escenográficos planteados por el/la diseñador/a.

3. Asistir en los montajes y desmontajes en escenario de los diferentes proyectos. Realizar el chequeo de todos los elementos escenográficos durante ensayos y funciones.
4. Colaborar en la planificación de compras, estimación de materiales, previsión de herramientas e insumos requeridos por las producciones.
5. Realizar el mantenimiento, adecuado tratamiento y utilización del material del taller, las herramientas y materiales de trabajo, así como cumplir con el uso adecuado de procedimientos e implementos de seguridad y salud ocupacional tanto personal como de las instalaciones del Auditorio.
6. Colaborar con el orden, la limpieza, así como con las tareas de inventario y mantenimiento del taller, depósito y realización general.
7. Participar del proceso de inventariado, guardado y embalado de los objetos de cada producción así como de la realización del packing list.
8. Colaborar siempre que la tarea lo requiera en el proceso de realización en los otros sectores del taller de escenografía así como del taller de vestuario.
9. Realizar todas las acciones de prevención / chequeos necesarios para garantizar la realización del trabajo en las máximas condiciones de seguridad y salud ocupacional
10. Además de las funciones específicas del cargo y especialidad, el funcionario deberá trabajar en equipos y colaborar con otras tareas de acuerdo a las necesidades de funcionamiento

Condiciones aplicables para el cargo:

Jornada de Trabajo Diaria: El contrato como jornalero/a supone un régimen de trabajo que puede ir hasta 5 (cinco) días por semana de labor, el que incluye sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables y sujetos a la planificación) con posibilidad de realizar turnos rotativos, siendo indispensable contar con disponibilidad horaria.

Régimen de trabajo: Jornalero.

Periodo de prueba: de hasta tres meses.

Forma de pago: Mensual

Sueldo nominal: $ 3.274 (Pesos uruguayos tres mil doscientos setenta y cuatro, nominal jornal a Julio 2026) más los aumentos que se lauden según Consejo de Salarios para el Grupo 18 Subgrupo Residual.

Período de contrato: hasta diciembre de 2027 con posibilidad de renovación permanente.

SODRE | Ministerio de Educación y Cultura

FIDEICOMISO 53383 / 2012

LLAMADO A INTERESADOS PARA INTEGRAR LA NÓMINA DE TÉCNICOS EVENTUALES PARA EL ÁREA DE MAQUINARIA DEL AUDITORIO NACIONAL ADELA RETA

AÑO 2026

Ámbito del llamado:

Orientamos nuestra búsqueda a personas con formación y trayectoria en el área de maquinaria, con clara capacidad proactiva, de trabajo en equipo y con alta capacidad de aprendizaje. Con un sólido enfoque de servicio y atención al cliente (interno y externo) y a la mejora continua del servicio prestado.

Esta persona debe contar con capacidad de organización y capacidad de tomar decisiones que se reflejen en una adecuada capacidad para la resolución de problemas. Deberá contar con capacidad para reaccionar frente a situaciones de estrés y tolerancia a la presión.

Quien ocupe la posición deberá contar con vocación de servicio, orientación a la excelencia y habilidades relacionales y capacidad para llevar adelante las tareas asignadas por la Jefatura del área, con especial énfasis en los protocolos sobre el cuidado de los materiales de trabajo, controles de calidad y normas de seguridad vigentes.

Perfil de formación y experiencia

Requisitos excluyentes:

- Ciclo Básico completo.
- Experiencia mínima de 1 año en montajes de escenografías y escenarios para teatros, eventos y festivales.
- Conocimientos de herramientas manuales y eléctricas y técnicas de construcción

Requisitos valorados, sin ser excluyentes:

- Experiencia de trabajo en talleres de carpintería y herrería.
- Formación en UTU carpintería, herrería y electricidad.
- Formación en Diseño Teatral - Estudiante avanzado o Egresado/a de EMAD
- Egresado de carreras en relación a los rubros antes descriptos a nivel terciario en el exterior.
- Conocimiento en mecánica de motores
- Conocimientos de electricidad básica

Competencias clave

- Tolerancia a la presión.
- Muy buen relacionamiento interpersonal, trabajo en equipo
- Iniciativa y proactividad.
- Prolijidad y método.
- Flexibilidad y adaptabilidad a los cambios
- Actitud positiva, Capacidad de acción/ Reacción y de resolución d eproblemas.
- Cuidado por seguimiento de indicaciones, procedimientos y seguridad laboral
- Sensibilidad con el fenómeno artístico, creatividad

Competencias Técnicas

- Conocimientos básicos de rigging (sistemas de suspensión)
- Conocimiento de varas contrapesadas y electrificadas.
- Capacidad para resolver los montajes escénicos requeridos en escenario.
- Manejo de herramientas eléctricas y manuales de carpintería.
- Capacidad para realizar trabajos en altura.
- Lectura de planos.
- Capacidad de poner en escena de los elementos que integran la maquinaria teatral.
- Capacidad de prevenir riesgos implicados en el trabajo

Propósito Central:

Cumplir con todas las tareas inherentes al área bajo la dirección de la jefatura de Maquinaria. Garantizar la ejecución de todas las tareas vinculadas al Área de Maquinaria con autonomía y responsabilidad, dando cobertura a las necesidades de las diversas salas y actividades incluidas en la programación dentro y fuera del Auditorio Nacional.

Principales Tareas:

1. Ejecutar las tareas vinculadas a la operativa de maquinaria cumpliendo con las tareas especificadas por la jefatura del Área , tanto para los montajes, ensayos y las funciones , ajustándose al guión establecido para cada espectáculo o evento
2. Atender los requerimientos de maquinaria de cada producción propia o externa.
3. Brindar asistencias a los requerimientos técnicos de los cuerpos estables del SODRE
4. Responder a los requerimientos de el/la escenógrafo/a o director/a. Brindar soluciones técnicas
5. Realizar tareas de montaje, armado, operación, manipulación de elementos escenográficos, desarme y traslado de equipamiento y escenografía ajustándose a las necesidades y tiempos acordados en el cronograma de trabajo.
6. Adaptar las estructuras necesarias para los montajes. Armar varas contrapesadas, manuales, sistemas kabuki y tiros manuales entre otros.
7. Manipular varas motorizadas y manuales. Operar el sistema de varas motorizado durante las funciones y ensayos o asistir al operador según se requiera
8. Realizar el ingreso y salida de escena de todos los elementos escenográficos.
9. Asegurar la correcta disposición y anclaje de la escenografía
10. Montar y utilizar distintos sistemas de suspensión
11. Montar y manejar telones, fondos y otros elementos suspendidos en la parrilla así como afinar la vestimenta de escenario (caja negra).
12. Ejecutar guiones de movimientos de escenografía
13. Colaborar en la realización de elementos de escenografía para las producciones propias del SODRE.
14. Generar documentación técnica como guiones, registros y planos, entre otros.
15. Participar de presentaciones fuera del Auditorio Nacional, ya sea dentro de Montevideo o en giras nacionales o internacionales.

16. A través de una actitud proactiva, adelantarse a los requerimientos e identificar en la medida de lo posible problemas antes de que ocurran para minimizar errores y fallas, proporcionando valiosa información a la jefatura y equipo
17. Colaborar con el orden y limpieza de escenario, así como con las tareas de inventario y mantenimiento del equipamiento y de los espacios destinados al depósito de materiales.
18. Realizar todas las acciones de prevención / chequeos necesarios para garantizar la realización del trabajo en las máximas condiciones de seguridad y salud ocupacional
19. Realizar un adecuado uso y mantenimiento de los materiales velando por su conservación y cuidado. A solicitud del Jefe de Área, realizar tareas de mantenimiento y reparación de equipos
20. Además de las funciones específicas del cargo y especialidad, el funcionario deberá trabajar en equipos y colaborar con otras tareas de acuerdo a las necesidades de funcionamiento

Condiciones aplicables para el cargo:

Jornada de Trabajo Diaria: El contrato como jornalero/a supone un régimen de trabajo que puede ir hasta 5 (cinco) días por semana de labor, el que incluye sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables y sujetos a la planificación) con posibilidad de realizar turnos rotativos, siendo indispensable contar con disponibilidad horaria.

Régimen de trabajo: Jornalero.

Periodo de prueba: de hasta tres meses.

Forma de pago: Mensual

Sueldo nominal: $ 3.274 (Pesos uruguayos tres mil doscientos setenta y cuatro, nominal jornal a Julio 2026) más los aumentos que se lauden según Consejo de Salarios para el Grupo 18 Subgrupo Residual.

Período de contrato: hasta diciembre de 2027 con posibilidad de renovación permanente.

ACREDITACIÓN DE COMPROBANTES (REQUISITOS OBLIGATORIOS)

En caso de pasar la instancia de selección, en dicha oportunidad los/las candidatos/as deberán presentar fotocopia de los siguientes documentos:

1. Cédula de Identidad vigente
2. Credencial Cívica (para ciudadanos uruguayos)
3. Carné de salud vigente

El/la postulante deberá proporcionar domicilio constituido, Nº de teléfono (fijo y/o celular) y correo electrónico.

INSTANCIAS DE EVALUACION DEL PROCESO

El proceso de selección de los/las aspirantes estará a cargo del área de Gestión Humana del Sodre con la participación de la Dirección Técnica y la Jefatura del Área.

El análisis se realizará en los llamados externos según los siguientes componentes:

PUNTOS		
CV	**ENTREVISTA GRUPAL E INDIVIDUAL**	**PRUEBA**
30	**40**	**30**

A) **MÉRITOS / CURRICULUM VITAE**

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos, que ponderará como el 30% (treinta por ciento) del puntaje total siendo el puntaje mínimo aceptable el de 60 (sesenta) puntos.

Se puntuarán exclusivamente los méritos debidamente documentados, que tengan relación con el cargo al que se postula.

B) **ENTREVISTA**

Para pasar a la instancia de ENTREVISTA se deberá superar el puntaje mínimo de aprobación para el componente CV.

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos, que ponderarán como el 40% (cuarenta por ciento/ del puntaje total siendo el puntaje mínimo aceptable de 60 (sesenta) puntos.

C) PRUEBA

Se presentará a los candidatos una prueba de carácter práctica en la que se valorarán sus competencias en relación con los requerimientos del cargo.

Pasarán a la instancia de PRUEBA quienes hayan superado el puntaje mínimo de aprobación para el componente ENTREVISTA.

El puntaje máximo es de 100 (cien) puntos que ponderarán como el 30% (treinta por ciento) del puntaje total siendo el puntaje mínimo aceptable es de 60 (sesenta) puntos.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Cada una de las instancias tiene carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación de cada prueba es el 60% del máximo previsto.

Quien no se presente a alguna de las instancias a las que sea convocado quedará automáticamente eliminado del llamado.

RESULTADOS DEL PROCESO

Se elaborará una lista de prelación, ordenada de mayor a menor, con el puntaje total (CV + ENTREVISTAS + PRUEBAS) obtenido por los/as postulantes que hayan alcanzado o superado los puntajes mínimos establecidos en estas Bases.

De originarse un empate entre dos o más postulantes, se procederá a ordenar dichas posiciones de mayor a menor de acuerdo con el puntaje obtenido en la instancia PRUEBA. De registrarse también un empate en la instancia mencionada, el Comité tomará en cuenta el mayor puntaje del ítem ENTREVISTA entre los postulantes implicados, con el único cometido de desempatar y otorgar las posiciones que correspondan en la lista.

Esta lista de prelación tendrá vigencia de 2 años a efecto de cubrir futuras vacantes para el mismo rol.

Plazo de postulación

Se recibirán los curriculums vitae y demás documentación que acredite los requisitos excluyentes y valorados en la siguiente dirección de correo electrónico **seleccionjornaleros2026@sodre.gub.uy** hasta el día 29 de Noviembre de 2026 inclusive. El postulante deberá especificar en el asunto del correo a qué cargo/s se postula